
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


# INFORME ANUAL DE LOS TÍTULOS: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro <sup>1</sup>
Fecha: 29/01/2019	Fecha: 1-03-2019	Fecha: 7-03-2019
Firma	Firma	Firma
Lorenzo Manuel Martínez Bravo	Jesús Torrecilla Pinero	Rufina Román Pavón

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

<b>1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN</b>	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	4
<b>2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES,</b>	6
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	6
CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	7
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	12
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS	15
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO	15
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	33
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	33
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	37
<b>3. PLAN DE MEJORAS INTERNO</b>	48
<b>4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO</b>	50

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


## 1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES (Código 1627) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE (Código 1632)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	1
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	GIIC - <a href="https://goo.gl/eWD8zU">https://goo.gl/eWD8zU</a> GIIS - <a href="https://goo.gl/KoMkhd">https://goo.gl/KoMkhd</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="https://goo.gl/E2Ftwg">https://goo.gl/E2Ftwg</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	LORENZO M. MARTÍNEZ BRAVO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	<a href="https://goo.gl/OtaK2B">https://goo.gl/OtaK2B</a>

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
--------------------	----------------------	--------------------	--

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


Lorenzo Manuel Martínez Bravo	Coordinador	PDI	Coordinador: 15/02/2018 Miembro: 01/09/2012
Miryam Jacinta Salas Sánchez	Vocal	PDI	01/09/2012
Alberto Gómez Mancha	Vocal	PDI	15/02/2018
Cristina Vicente Chicote	Vocal	PDI	15/02/2018
Pablo Bustos García de Castro	Vocal	PDI	01/09/2012
María Isabel García Muñoz	Vocal	PDI	01/09/2012
Rosa María Navarro Olmo	Vocal	PDI	01/09/2012
Alicia Guerra Guerra	Vocal	PDI	01/09/2012
Agustín Escribano Mateos	Vocal	PAS	01/09/2012
Alejandro Rodríguez de la Cruz	Vocal	Estudiante	31/01/2018
Carlos G. Sellers Mendo	Vocal	Estudiante	21/12/2018

**Personas que cesaron en sus funciones en la Comisión durante el curso 2017/18**


Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de cese
Pedro J. Clemente Martín	Coordinador	PDI	15/02/2018
Félix Rodríguez Rodríguez	Vocal	PDI	15/02/2012
Jorge Perriñez Pascual	Vocal	PDI	31/01/2018
Jose Manuel Agúndez García	Vocal	Estudiante	31/01/2018
Daniel Campos Olivares	Vocal	Estudiante	21/12/2018

**c. Histórico de reuniones del curso**

Número	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Aprobación de las actas pendientes.. 2. Informe del coordinador. 3. Informe sobre los asuntos aprobados por la CCT a través del aula virtual. 4. Acredita Plus, sello Euro-Inf de calidad de ANECA. 5. Ruegos y preguntas.	3/11/2017	<a href="https://goo.gl/DdcWpV">https://goo.gl/DdcWpV</a>
2	1. Aprobación de las actas pendientes. 2. Informe del coordinador. 3. Informe sobre los asuntos aprobados por la CCT a través del aula virtual. 4. Memoria del curso 16/17. Planificación, análisis y desarrollo. 5. Repositorio ACREDITA Web UEx. 6. Ruegos y preguntas.	1/12/2017	<a href="https://goo.gl/nN2f dt">https://goo.gl/nN2f dt</a>
3	1. Aprobación de actas pendientes.	15/12/2017	<a href="https://goo.gl/eU77 fx">https://goo.gl/eU77 fx</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

	2. Evaluación de la posibilidad de solicitar el sello de calidad EuroInf en las titulaciones de GIIC/GIIS. 3. Ruegos y Preguntas.		
4	1. Aprobación de actas pendientes. 2. Informe del coordinador. 3. Evaluación de la propuesta de solicitud del sello europeo de calidad EuroInf. 4. Ruegos y Preguntas.	21/12/2017	<a href="https://goo.gl/VctwxR">https://goo.gl/VctwxR</a>
5	1. Aprobación de actas pendientes. 2. Informe del coordinador. 3. Aprobación, si procede, de las nuevas fichas12c de las titulaciones de GIIC/GIIS. 4. Aprobación, si procede, de la memoria del curso 16/17 de las titulaciones GIIC/GIIS. 5. Ruegos y preguntas.	19/1/2018	<a href="https://goo.gl/P8FWL1">https://goo.gl/P8FWL1</a>
6	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del coordinador. 3. Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos. 4. Resolución de reclamación de examen. 5. Propuesta de incremento de numerus clausus en las asignaturas de Prácticas Externas. 6. Ruegos y preguntas.	9/3/2018	<a href="https://goo.gl/RjTx8Y">https://goo.gl/RjTx8Y</a>
7	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del coordinador. 3. Resolución de reclamación de examen. 4. Ruegos y preguntas.	17/7/2018	<a href="https://goo.gl/hprXpB">https://goo.gl/hprXpB</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO


#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación en la composición de la Comisión de Calidad</li> <li>- Definición y ajuste de las nuevas fichas 12c de las dos titulaciones, de acuerdo con el MODIFICA aprobado de los títulos GIIC /GIIS.</li> <li>- Adecuación de los planes docentes (Fichas 12a) de acuerdo a los cambios de las fichas 12c. Estos cambios se han aprobado este curso, pero su puesta en marcha será en el curso siguiente (2018/19).</li> <li>- Incremento del numerus clausus en las asignaturas "Prácticas Externas" en ambos títulos. Teniendo en cuenta la disponibilidad, el interés y la solicitud manifestada por los estudiantes, se aprobó incrementar el número de estudiantes admitidos en las asignaturas de prácticas externas. Prácticas Externas en GIIC pasa a 20; Prácticas Externas en GIIS pasa a 30. Estos cambios se aplicarán en el curso siguiente, 2018/19.</li> </ul>
Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
<b>Aprobadas</b> GIIC/GIIS-MODIFICA septiembre de 2017: Detalle del cambio: Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.
En los títulos de GIIS/GIIC no tenemos definidos aspectos de "especial seguimiento". No obstante en relación a las recomendaciones incluidas en el informe de renovación cabe destacar que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de elaboración de la información estadística Tasa de Cambio. En este sentido, se solicita anualmente a la UTEC y nos permite ajustar la evaluación de la tasa de abandono.</li> <li>- Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos. Se ha presentado y aprobado el MODIFICA correspondiente en ANECA. Se han definido las nuevas Fichas 12c y Fichas 12a, que entrarán en funcionamiento en el curso 2018/19.</li> <li>- Obtener las tasas de graduación y los indicadores relacionados con la inserción laboral cuando se disponga de los datos suficientes a fin de tomar las acciones de mejora oportunas que redunden en la mejora del título. Estamos pendientes de que se desarrollen desde la UTEC las encuestas a los egresados de estos títulos con el objetivo de llevar a cabo su análisis.</li> </ul>

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> HYPERLINK

"<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>"

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> HYPERLINK "<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>"

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Con el objetivo de garantizar una formación de calidad y un perfil de egreso de los estudiantes de esta titulación, la formación reglada que se imparte en este título se analiza mediante la consulta a los distintos agentes involucrados en la recepción de los egresados.

Además, teniendo en cuenta el equipo docente, en la titulación están representados un total de 13 grupos de investigación y 2 institutos de investigación, todos ellos con información accesible a través de la web de la Universidad de Extremadura (<http://goo.gl/W41htU>). Ello contribuye necesariamente a que el perfil del egresado esté alineado significativamente con líneas de investigación punteras en las áreas de acción del egresado.


Este amplio espectro de grupos e institutos de investigación hace que la cantidad de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sea elevada, como puede observarse en los currículums de cada uno de los profesores. Entre los grupos representados en esta titulación se encuentran, además, el grupo de la Universidad de Extremadura que más captación de fondos a través de convenios y contratos ha tenido durante los últimos años naturales: el grupo Quercus Software Engineering Group.

El perfil de egreso del título está actualizado y mantiene su relevancia. Cabe destacar que las últimas asignaturas optativas se implantaron durante el curso 2013/2014 y que estas se han diseñado específicamente para facilitar la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral y el acercamiento a las últimas metodologías, técnicas y tecnologías del sector profesional donde deben desarrollar su actividad.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título junto a la implicación de los profesores del mismo. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (<http://goo.gl/JdEYbS>) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. Esta comisión de calidad se ha reunido frecuentemente para abordar múltiples temas, incluidas las tareas de coordinación. En algunos casos, se realizan reuniones virtuales para tratar trámites. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del centro, como ya se recogía más arriba.

Además de las propias reuniones de la CCT, se ha establecido un clima de coordinación en la titulación que incluye a todo el profesorado. Para ello, se han mantenido reuniones con el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

profesorado y se ha elaborado un aula virtual de coordinación. Posteriormente, se aportarán más detalles de estos aspectos.

~~Los estudiantes también forman parte de las actividades de coordinación. Ellos reciben de primera mano información de cómo se estructura el título y los motivos de dicha estructuración y secuenciación. Por una parte, se lleva a cabo una sesión de presentación del título que se realiza al inicio del curso, en la que se reúne a todos los estudiantes de primer curso para presentarles y explicarles en detalle el título y las materias que en él cursarán. Por otro lado, al finalizar cada curso académico, se mantiene una reunión con los estudiantes de tercer curso, los cuales se van a matricular en asignaturas optativas durante el curso siguiente. El objetivo de esta reunión es presentar la normativa de la Escuela Politécnica relativa al Trabajo Fin de Grado, así como presentar las distintas asignaturas optativas que podrán seleccionar en su matrícula. En esta reunión con los estudiantes participan los profesores de las asignaturas.~~

En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (PRESTO 2016-17) el aspecto de coordinación (P03) es valorado con 3.6 puntos sobre 5 en GIIIS y 3.3 sobre 5 en GIIIC. Así, aunque el profesorado se encuentra medianamente satisfecho con las labores de coordinación llevadas a cabo, es necesario seguir mejorando este aspecto. A continuación, se describen las labores de coordinación llevadas a cabo.


Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical desarrollada en el título se llevan a cabo principalmente por la comisión de calidad del título. En este sentido, como ya se ha comentado, esta comisión revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas del título, prestando especial atención al desarrollo de todas y cada una de las competencias especificadas en el título, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en él. Además, se comprueba también que los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación, etc., sean acordes con lo indicado en la memoria de la titulación (VERIFICA).

La comisión de calidad de la titulación utiliza un aula virtual para facilitar la coordinación del profesorado implicado en la titulación. A través del foro del aula se establecen y coordinan las actividades llevadas a cabo en el título, incluyéndose coordinación de materias, agendas del estudiante, plan de acción tutorial, jornadas de puertas abiertas, feria educativa, etc. No cabe duda de que la utilización de herramientas virtuales favorece la transparencia, coordinación, resolución de conflictos y la transmisión de información relevante en tiempo y forma. Ello permite a la CCT limitar las reuniones con los profesores ya que buena parte de los asuntos se tratan en línea.

No obstante, no todas las cuestiones se debaten en línea, sino que también se celebran reuniones de coordinación con el profesorado donde se abordan temas trascendentes para el desarrollo del título como revisión de indicadores, agenda del estudiante, tutorías programadas, evidencias y problemas de coordinación, además de tratar otros asuntos menores tales como la solicitud para reemplazar un proyector en un aula.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Además, en lo que respecta a la coordinación horizontal, en la reunión de la comisión de calidad en la que se aprueban los planes docentes del título, se aprueba también la agenda del estudiante, tal y como se indica en el Procedimiento de Coordinación de Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE, <https://goo.gl/S2LJDU>). Como ejemplo, la agenda del estudiante para el curso académico (2018/2019) puede consultarse en <https://goo.gl/vprsrW> para el GIIC y en <https://goo.gl/ueG1yM> para el GIIIS. Esta agenda está estructurada por semestres, de modo que permite al profesorado comprobar la carga de trabajo durante las diferentes semanas en las que su asignatura será impartida e identificar situaciones de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Hasta ahora, no se han identificado problemas de este tipo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las revisiones realizadas por parte de las comisiones de calidad a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el título no se han identificado hasta ahora inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambos tipos de contenidos que, por otro lado, son la mayoría. Nótese que cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador encargado de coordinar activamente a los profesores que imparten dicha asignatura.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Este aspecto no es aplicable ya que el título no se imparte en varios centros.


Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no ser interuniversitaria.

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares, coordinado por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica y se resume en los siguientes aspectos:

1. Los profesores responsables se encargan de: i) que el tutor de prácticas disponga de una titulación técnica superior, como Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática o Licenciado en Ciencias Físicas; ii) que la propuesta de desarrollo de prácticas sea adecuada a la titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

2. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas, por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ellas valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia del curso pasado ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. No obstante, en apartados posteriores de este autoinforme se analiza en detalle este aspecto.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.


Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

En el curso 2017/18 hemos tenido 3 estudiantes de GIIC y 1 estudiante de GIIS con simultaneidad de estudios. Los estudiantes que simultanean GIIC y GIIS disponen de toda la información relativa a las titulaciones, asignaturas, horarios y agendas de las asignaturas en la web del centro, facilitándose de este modo la información relevante que el alumno requiere para tomar las decisiones de matriculación y seguimiento de las asignaturas.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Con el objetivo de coordinar al profesorado de la titulación y evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, éstos disponen de la agenda del estudiante (<https://goo.gl/vprsrW>) en la que desde el inicio del curso tienen marcadas las diferentes entregas y tareas que deberán realizar permitiendo, además, que el estudiante pueda planificarse de manera adecuada.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido un tema recurrente en las reuniones de la CCT, las reuniones de coordinación con el profesorado y tema de conversación en el aula virtual de la titulación. Esta preocupación se ha trasladado a la elaboración de las agendas del estudiante, que incluye las actividades evaluables de cada asignatura y su temporización. Además, la consecución de este aspecto queda corroborada por la encuesta de satisfacción del estudiante sobre la titulación, en la que se aprecia un alto grado

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

de satisfacción tanto con los contenidos y secuenciación de las asignaturas como, en general, con la titulación, tal y como se ha descrito en secciones anteriores.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el curso 2017/18 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en GIIS fue de 150 estudiantes para un límite de 80 estudiantes; de dichos 80 estudiantes, el 91.25% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (73 estudiantes), 5 estudiantes provienen de formación profesional, 1 estudiante por acceso para mayores de 25 y 1 estudiante con minusvalía.

En el curso 2017/18 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en GIIC fue de 86 estudiantes para un límite de 80 estudiantes. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 73 estudiantes. De estos 73 estudiantes, el 90.41% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (66 estudiantes), 5 de formación profesional y 2 estudiantes de bachillerato sin prueba de acceso (situación excepcional este curso).

Aspecto 1 Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.


Como ya se ha indicado anteriormente, en ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (80), recogido en la memoria del título. Por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIS se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/QtFXgl>. El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIC se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/AhjPPQ>.

Los criterios de admisión aplicados son los estrictamente oficiales para el acceso a las titulaciones universitarias. Como puede observarse en las estadísticas proporcionadas para la titulación, la mayoría de los estudiantes accede vía bachillerato/selectividad, pero existe también un porcentaje de estudiantes procedentes de los grados superiores de formación profesional.


Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

<p>Desde la página principal de la Universidad se encuentra un enlace a “Acceso y matrícula” <a href="http://goo.gl/c4tMI">http://goo.gl/c4tMI</a> que contiene la información de acceso a la Universidad, guías de preinscripción y matrícula, así como toda la normativa aplicable <a href="http://goo.gl/aUPAMg">http://goo.gl/aUPAMg</a> para el acceso a los estudios de Grado.</p> <p>Por otra parte, a través de la página principal de la Universidad de Extremadura se puede acceder al enlace “Estudios”, que nos proporciona información de los estudios de Grado que esta universidad oferta (<a href="http://goo.gl/2eJDcu">http://goo.gl/2eJDcu</a>). Y desde esta página, a través del enlace asociado con cada titulación, puede obtenerse información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisitos de acceso o normativas.</p> <p>Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios por parte de los estudiantes que los cursen.</p> <p>El título analizado es de Grado y, por tanto, este aspecto no es aplicable.</p>
<p>La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.</p>
<p>Toda la información que genera el título y es de interés para la los estudiantes actuales y futuros, así como para la sociedad en general, se publica regularmente en la web del centro y, específicamente en la sección dedicada a los títulos, tanto GIIC como GIIS.</p>

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

<p>La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.</p>
<p><b>ASPECTOS A VALORAR</b></p> <p>Aspecto 1. Accesibilidad y adecuación de la información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios.</p> <p>Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes y para otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible. Así, en la web del título (<a href="http://goo.gl/jE6JWM">http://goo.gl/jE6JWM</a> para GIIC y <a href="http://goo.gl/mCxFMR">http://goo.gl/mCxFMR</a> para GIIS) encontramos los siguientes apartados o secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el apartado Perfil de ingreso se detallan el perfil de ingreso recomendado y los requisitos de acceso de los futuros estudiantes.</li> <li>• En el apartado Asignaturas y planes docentes se detallan las asignaturas de las distintas materias y módulos, su distribución en créditos, así como el calendario de implantación de las mismas.</li> <li>• En el apartado Competencias se desglosan las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar el grado.</li> </ul>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- En el apartado Salidas profesionales se detallan los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado y las vías académicas a las que da acceso el título. También se detallan sus atribuciones profesionales, con enlace al B.O.E. correspondiente, aunque las atribuciones profesionales están escasamente reguladas ya que éstas se engloban de forma genérica como en cualquier ingeniería técnica.
- En el apartado Curso de Adaptación se encuentran los detalles y el enlace a la memoria del mismo aprobada por la ANECA, aunque en la actualidad aún no se ha implantado.
- En el apartado Reconocimiento de créditos se detallan las tablas de reconocimiento de créditos automáticas para distintos títulos, tanto universitarios como de ciclo superior de formación profesional. También se detalla la normativa aplicable para el reconocimiento de créditos.

Esta normativa aplicable para el reconocimiento de créditos, así como otras normativas generales de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster, entre otras), son fácilmente accesibles para el alumno a través de la web del título en el apartado Presentación, en el enlace a Normativas (<https://goo.gl/Kz4JD9>).

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se ha valorado la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Desde la página principal del título se puede acceder a la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (<https://goo.gl/U5bUAM>).

Por último indicar que las noticias destacadas y relevantes para nuestros estudiantes se publican en la sección de noticias de la Web del centro.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.


#### ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información que pueda resultar relevante para los estudiantes ya matriculados.

Los estudiantes matriculados en el título, así como los futuros estudiantes, tienen acceso en el momento oportuno a la información que les pueda resultar relevante del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS), en el apartado Asignaturas y planes docentes, se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas y dentro de las guías docentes se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, los recursos de aprendizaje previstos y los métodos de evaluación, entre otros aspectos de interés.

Destacar también que, en la página web del título, dentro del apartado Presentación (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS) los alumnos disponen de información que puede resultar de interés, como puede ser:

- El horario de las distintas asignaturas, las aulas donde se imparten y la agenda del estudiante, donde se detalla por semestres la dedicación aproximada que tiene que realizar un alumno medio para superar cada asignatura.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


- Calendario de exámenes (<http://goo.gl/gKxCDQ>).
- Documento de recomendaciones de matriculación, donde para cada asignatura se establecen las asignaturas pre-requisitos (que deberían haberse cursado con anterioridad) y las asignaturas co-requisitos (asignaturas que si no se han cursado previamente se recomienda su matrícula simultánea).
- Grafo de precedencia de asignaturas, grafo que muestra de una forma rápida y clara las distintas asignaturas prerrequisitos y correquisitos de una asignatura dada.

Además, en este mismo apartado de Presentación se encuentra toda la información relevante de los TFG (incluyendo normativas y las distintas bolsas de trabajos por años) así como del Plan de Acción Tutorial. Ya en la web del centro, y dentro del apartado Información Académica, se encuentra un enlace a "Movilidad" (<http://goo.gl/zPBo7x>) donde se detallan todos los programas de movilidad disponibles para los estudiantes.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matrícula de los estudiantes. Así los estudiantes cuentan con la información relevante del plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, y siendo críticos con nuestro portal institucional, debemos indicar que aún tiene líneas de mejora, sobre todo en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario. En este sentido, sería necesaria una mayor financiación destinada a la gestión de los sistemas de información.

Además de la información disponible en el sitio web del centro y el título, cada una de las asignaturas del título dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 17/18 (Tabla 3), el título GIIIC cuenta con un 95,2% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 95,3% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los TFG con garantía. El total del profesorado suma un número de 204 quinquenios, lo que significa que hay una media de 3 quinquenios por profesor.


Como se desprende de la información sobre el profesorado (Tabla 3), en el curso 17/18, el título GIIIS cuenta con un 92,4% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 94,6% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los TFG con garantía. El total del profesorado suma un número de 211 quinquenios, lo que significa que hay una media de 3 quinquenios por profesor.

El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

**Aspecto 2.** *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Para el GIIIC, el Observatorio de Indicadores de la UEx muestra que el indicador OBIN\_PA\_010 de ratio alumno/profesor tiene un valor de 3,75, ligeramente superior al curso 16/17. Es una ratio que está por debajo de la media de los títulos de la UEx (4,2), es decir, tiene una ratio mejor que la media de la UEx. Esta ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Para el caso del GIIIS, según el mismo indicador OBIN\_PA-010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx, el título GIIIS ha tenido una media de 5,49 alumnos por

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

profesor en el curso 17/18. Es una ratio superior a la media de los títulos de la UEx (cuyo valor medio es del 4,2). Esta ratio, aunque superior a la media de los títulos de la UEx, permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable para el profesorado en el semestre en que se imparte la asignatura.

Actualmente todo el profesorado utiliza como ayuda a la impartición de sus asignaturas la plataforma del Campus Virtual. Esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión asíncrona entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc. Existen foros abiertos para dudas sobre la asignatura tanto de funcionamiento como de contenidos concretos. Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante.

Por otra parte, podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, tal como se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título GIIIC, el indicador OBIN\_SU-001 de satisfacción con la actuación docente del curso 2017/18 es de 7,24 sobre 10 (desviación típica 1,83). Para el GIIIS, el indicador OBIN\_SU-001 de satisfacción con la actuación docente del curso 2017/18 es de 7,45 sobre 10 (desviación típica de 1,63). En ambas titulaciones consideramos que su cumplimiento es bastante bueno (aunque por debajo del 7,8 de media de la Universidad). En el criterio 5, aspecto 3 de esta misma memoria sobre resultados de aprendizaje podrá encontrarse una valoración más pormenorizada de estos indicadores.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

## ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** - *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*


La mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación e institutos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente.

En el grado de GIIIC el conjunto del profesorado cuenta con 64 sexenios de investigación y un 74,2% tiene el título de doctor.

Por su parte, en el grado de GIIIS el conjunto del profesorado cuenta con 64 sexenios de investigación y un 74,2% tiene el título de doctor.

**Aspecto 2.** *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así ~~lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades, el SOFD se~~ organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, cabe destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2016-17 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.
- Plan de Formación On-line (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.


El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado si consideramos la misma tasa de los cursos anteriores será de aproximadamente de 90 cursos de formación, aunque no disponemos de datos actualizados.

**Aspecto 3.** *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Como ya hemos comentado, la UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza-Aprendizaje; se trata del Campus Virtual (CVUEx - <http://campusvirtual.unex.es>), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.

Los profesores de nuestras titulaciones están formados en plataformas tecnológicas de ayuda a la docencia, especialmente con conocimiento de la plataforma Moodle. En este sentido, todas las asignaturas que se imparten en GIIIC y en GIIIS utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

## **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.


### **ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1:** *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en número y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática del Centro y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wi-fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica. La carta de servicios de los distintos servicios y unidades del Centro pueden consultarse en <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc/secretaria/carta-de-servicios>

Además, la Escuela Politécnica dispone de una infraestructura de servidores virtualizada que está a disposición de profesores y alumnos para su uso en todas las actividades docentes. Estos recursos están a disposición de los usuarios a través de un formulario web y su uso ha ido creciendo durante todo el curso. El mantenimiento de este servicio está a cargo del personal laboral informático de la Escuela.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.

**Aspecto 2:** *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

**Aspecto 3:** *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Ciertamente puede encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para conseguir una completa accesibilidad.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

**ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1.** *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*


Dentro del SGIC, se han diseñado los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx.

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

**Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios**, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <http://goo.gl/2slIuh>.

**Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, entre sus funciones está la orientación curricular al estudiante: <http://goo.gl/FMMsMC>.

**Unidad de Atención al Estudiante (UAE)**. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. En la Escuela Politécnica se han realizado diversas actuaciones encaminadas a suprimir las barreras arquitectónicas de acuerdo con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: <http://goo.gl/24Zd5l>. Además, cabe destacar que el Centro cuenta con un delegado de la Unidad de Atención al Estudiante.

**Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos, etc.: <http://goo.gl/KVXJX4>.

**Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado,** que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://goo.gl/5BT7wF>.

**Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.** Entre sus funciones se encuentran las prácticas en empresa y la plataforma de empleo de la universidad. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <http://goo.gl/Ysah9G>.

**Secretariado de Relaciones Internacionales.** Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://goo.gl/OayKiA>.

**Aspecto 2.** *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Durante el periodo de matrícula y al principio del curso se organiza una reunión con los alumnos donde se presenta la titulación en general y al PATT en particular, donde se registran los alumnos interesados y queda documentado los alumnos que renuncian al plan. A continuación, desde la Subdirección de Estudiantes se recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, el interés de los estudiantes por el PATT no es tan alto como cabría esperar, por lo que es necesario seguir animándoles a que participen <http://goo.gl/5nLk2a>. El PATT, que se inicia en primer curso, se organiza de manera conjunta para los dos títulos de Grado en Informática: GIIIS y GIIC.

Los datos de estudiantes tutorizados en el PATT normal en la titulación en el curso 2017/18 son: 56 estudiantes (37 estudiantes GIIIS, 32 estudiantes GIIC), 10 tutores en el GIIC y 10 tutores en el GIIIS.

Además, en el curso 2017/18, se ha mantenido el proyecto CÓMPLICE. Se trata de un proyecto de innovación docente en el que los estudiantes de 3º y 4º curso de grado, y estudiantes de máster, se convierten en estudiantes tutores y cómplices, tanto de los profesores tutores, como de los estudiantes tutorizados, para lograr un vínculo entre los mismos. El proyecto se engloba dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 2017/18, reforzando su punto más débil, que es la falta de conexión entre profesores y estudiantes de nuevo ingreso. Así, además de los estudiantes del PATT, debemos incluir los estudiantes que han participado en el proyecto COMPLICE (29 estudiantes, 10 profesores y 16 estudiantes tutores o cómplices).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

El impulso a este proyecto surge de la subdirección de estudiantes de la EPCC, la Comisión de Orientación al Estudiante y la coordinadora del proyecto piloto "tutoría entre iguales curso 14-15"; además, está avalado por el Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica. Las actuaciones se planificaron en tres fases: una primera fase, de información y divulgación del proyecto, así como de selección del estudiante tutor. La segunda fase de carácter formativo para el estudiante tutor y estudiante de nuevo ingreso procediendo en esta fase a la tutorización real del estudiante con la ayuda del profesor tutor.

Respecto a la evaluación del proyecto CÓMPLICE, se ha realizado un seguimiento individualizado del estudiante participante, así como un análisis en conjunto del proyecto. Además, a lo largo del curso se han realizado diversas encuestas para tratar las debilidades y fortalezas del proyecto. La información extraída permitirá obtener información para el perfeccionamiento futuro del Plan de Tutoría entre iguales en la Escuela Politécnica.

**Aspecto 3.** *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos es satisfactorio; para otras consideraciones, nos remitimos a los criterios 5 y 6.

**Aspecto 4.** *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial del grado está adecuadamente implementado, los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado por su propio interés y conocimiento no son muchos, por lo que se les anima a ello. Ya se argumentó en el aspecto 2.

**Aspecto 5.** *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*


La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en octubre de 2008): <http://goo.gl/6mG1PO>

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

La Escuela Politécnica organiza diferentes cursos, jornadas y charlas para orientar al alumno, para cuando termine sus estudios.


Durante el curso 2017/18, se han organizado los siguientes talleres y seminarios:

- TALLER ACTIVIDADES COLABORATIVAS, organizado por el profesor D. MARINO LINAJE TRIGUEROS, 4/9/2017.
- HABILIDADES TRANSVERSALES DIGITALES: CREAR IDEAS Y APRENDER A COMUNICARSE EN LA ACTUAL ERA DIGITAL, organizado por la Cátedra Telefónica UEX, 25/9/2017.
- PRESENTACIONES DE ALTO IMPACTO, organizado por el profesor D. ROBERTO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, 10/10/2017.
- FERIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA UEX LINKEM, organizada por la UEX, 25/10/2017.
- POR UNA SOCIEDAD DIGITAL LIBRE (D. RICHARD STALLMAN), organizada por la Escuela Politécnica, 25/11/2017.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- VIVIR Y TRABAJAR EN ALEMANIA, organizada por la profesora D.<sup>a</sup> CARMEN CALVO JURADO, 30/11/2017.
- CURSO DE AUDIO: WORKING IN A BEDROOM STUDIO, organizado por el profesor D. ANTONIO GORDILLO GUERRERO, 4/12/2017.
- VII OLIMPIADA INFORMÁTICA DE EXTREMADURA, organizada por varios profesores, 2/2/2018.
- PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y SEGURIDAD MULTIMEDIA, organizado por la Escuela Politécnica, 8/2/2018.
- DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES, organizado por la profesora D.<sup>a</sup> AMPARO NAVASA MARTÍNEZ, 20/2/2018.
- FROM MIDDLEBOXES TO VIRTUAL NETWORK FUNCTIONS, organizada por el profesor D. JAIME GALÁN JIMÉNEZ, 6/3/2018.
- AN OVERVIEW OF THE SEGMENT ROUTING ARCHITECTURE, organizada por el profesor D. JAIME GALÁN JIMÉNEZ, 6/3/2018.
- BLOCKCHAIN: APLICACIONES Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, organizada por la OFICINA PARA LA INNOVACIÓN, 7/3/2018.
- VISITA DOCENTE AL MUSEO DE LAS COMUNICACIONES Y MUSEO DE LA ENERGÍA DE LISBOA, organizada por el profesor D. RAFAEL MARTÍN ESPADA, 8/3/2018.
- HACKFORGOOD 2018, organizada por la CÁTEDRA DE TELEFÓNICA DE LA UEX, 8 al 10 de Marzo de 2018.
- Arduino Day 2018, organizada por SMART OPEN LAB, Escuela Politécnica, 7/4/2018.
- I FERIA DE POSGRADO, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 11/4/2018.
- Presentación de la Empresa WORDLINE, organizada por SAPIEM, 11/4/2018.
- JORNADAS GameDev, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 13/4/2018.
- Presentación de la BECAS ICEX DE INTERNACIONALIZACIÓN, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 19/4/2018.
- MatchMaking INVIERTE TU TALENTO (FUNDECYT), organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 25/4/2018.
- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA eCAPTURE 3D, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 7/5/2018.
- CHARLA SOBRE EL PROYECTO EUROPEO RoQME: DEALING WITH NON-FUNCTIONAL PROPERTIES THROUGH GLOBAL QoS METRICS, organizada por la profesora D.<sup>a</sup> CRISTINA VICENTE CHICOTE, 3/7/2018.
- AVANCES Y GRANDES RETOS DEL PROYECTO SMARTPOLITECH, organizada por SMARTPOLITECH, 9/7/2018.
- TALLER CODE.ORG, organizada por las profesoras D.<sup>a</sup> ELENA JURADO y D.<sup>a</sup> JULIA GONZÁLEZ, 19/7/2018.
- Actividades durante la semana del centro:
  - INFORMÁTICA FORENSE: EL CPIIEX TE RETA A RESOLVER UN CASO PRÁCTICO GUIADO: "CAPTURE DE FLAG", 12/03/2018.
  - INTELIGENCIA ARTIFICIAL, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 14/3/2018.
  - CEPP 2018: V CONCURSO EXTREMEÑO DE PROGRAMACIÓN PARALELA. 14/3/2018.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- CÓMO HABLAR EN PÚBLICO. CASO PRÁCTICO: TRABAJO FIN DE GRADO, Proyecto Cómplice, 15/3/2018.
- VI FERIA TECNOLÓGICA EPCC DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA: UNIVERSIDAD-EMPRESA, organizada por la ESCUELA POLITÉCNICA, 16/3/2018.

Además de estas actividades, en el seno de algunas de las asignaturas de los títulos de grado, se realizan actividades con la participación de otros agentes (empresas, instituciones, profesionales,...) para completar la formación de los estudiantes. Durante el curso 2017/18, se han desarrollado las siguientes:

- Actividad de sensibilización social del ingeniero informático: Calendario virtual, organizada por la profesora Alicia Guerra, Asignatura Economía y Empresa (GIIIC/GIIS), 16/11/2017.
- OwnCloud, organizada por el profesor Juan Hernández, asignatura Arquitecturas Orientadas a Servicios (GIIS), 27/11/2017.
- Charla sobre cómo diseñar, preparar y realizar presentaciones de alto impacto , organizada por Roberto Rodríguez, asignatura Arquitecturas Software para Entornos Empresariales (ASEE) en GIIS, empresa Psicología Resuelve, 10/10/2017.
- Visita a la empresa Mobbeel, organizada por el profesor Roberto Rodríguez, asignatura ASEE (GIIS) empresa Mobbeel, 2/12/2017.
- Charla sobre Amazon Web Services, organizada por el profesor Roberto Rodríguez, asignatura ASEE (GIIS), empresa Homeria, 5/12/2017.
- Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información con equipos multidisciplinares, organizada por la profesora Amparo Navasa, asignatura Ingeniería de Requisitos (GIIS), empresa Management Solutions, 20/02/2018.

**Aspecto 6.** *Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.*


En la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente el secretariado del mismo nombre, es el encargado de desarrollar y gestionar los programas y acciones de movilidad.

En la Escuela Politécnica, la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones, Institucionales y, fundamentalmente, a la Comisión de Programas de Movilidad: <http://goo.gl/fXUmRA>

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son: Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, SICUE, AmeriCAMPUS, Study Abroad DestinUex, Santander Grado y Santander Prácticas.

**Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas**

El programa ERASMUS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar sus estudios durante un periodo de un curso o semestre en una universidad europea, con el acuerdo de que se le reconozcan las asignaturas cursadas. Los convenios bilaterales con las instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales. En el caso de Erasmus Prácticas, se trata de la posibilidad de obtener ayudas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

para realizar estancias en prácticas en empresas o instituciones europeas, con la posibilidad de que se le reconozcan los créditos prácticos.

#### **SICUE**

Se trata de programas de movilidad similares a los Erasmus, pero para Universidades españolas y actualmente no cuentan con ayudas económicas: <https://goo.gl/A64a9L>

#### **AmeriCAMPUS**

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores para estancias en universidades americanas, y tampoco cuentan con ayudas. (<https://goo.gl/A64a9L>)

#### **Programa Study Abroad DestinUEx**

Programa para atraer estudiantes extranjeros de cualquier nacionalidad y que para ser aceptados en el programa STUDY ABROAD\_DestinUEx, deberán tener como lengua nativa el español o disponer de un nivel B2 (acreditado documentalmente) pueden solicitar admisión en cualquiera de los estudios que componen la oferta académica de Grado y Máster de UEx con los mismos derechos y deberes que los estudiantes nativos.

#### **Santander Grado y Prácticas**

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores, que cuentan con ayudas financiadas por el Banco Santander: <https://goo.gl/A64a9L>

En el curso 2017/18, los datos de movilidad de salida de nuestros estudiantes han sido:

	Erasmus+ Estudios	Erasmus Prácticas	SICUE	AmeriCampus	Total
<b>GIIC</b>	2	0	1	0	3
<b>GIIS</b>	5	0	2	0	7

Por otra parte, los de entrada han sido:


	Erasmus+ Estudios	Erasmus Mundus	SICUE	AmeriCampus	Study Abroad	Total
<b>GIIC/ GIIS</b>	2	1	0	3	1	7

#### **Erasmus Visitas Docentes**

El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad podrá participar en Programas de Movilidad. Un total de 6 profesores de nuestro centro han realizado visitas docentes de acuerdo al programa Erasmus+ durante el curso 2017/18.

#### **Normativas y Guías**



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Por otra parte, las normativas y reglamentos que recogen el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del estudiante son los siguientes:

1. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx: <http://goo.gl/HzGxml>
2. Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, tiene varias entradas de acceso, una de ellas es: <http://goo.gl/sqtS1Y>
3. Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://goo.gl/5ffyQG>
4. Guías para el estudiante ERASMUS / SICUE de la Escuela Politécnica: <https://goo.gl/BVJLhL>

**Aspecto 7:** *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En general, la posibilidad de realizar una estancia en otra institución permitirá al estudiante adquirir y potenciar muchas de las competencias del título, pero quizás, especialmente:

CT06 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés (en muchos de los casos).

CT10 - Habilidades de relaciones interpersonales.

CT16 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios.


CI18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la Informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

(Ver la memoria verificada del título: <https://goo.gl/9nTa3k>)

**Aspecto 8:** *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad del Coordinador Académico de los Programas de Movilidad del Centro, que es el Subdirector de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por el Subdirector de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones del Coordinador Académico y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

**Aspecto 9:** *Reconocimiento de las estancias.*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx y en las convocatorias de que se trate.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Para los restantes programas de movilidad, existen procedimientos de reconocimiento similares.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia.

**Aspecto 10:** *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://goo.gl/Ehm3S3>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://goo.gl/5ffvQG>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, ya mostrada anteriormente.


En cualquier caso, tanto los estudiantes como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirección de Relaciones Institucionales, que dispone de un horario específico de atención a los estudiantes. También el Coordinador Académico de Movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El título de grado permite a los estudiantes realizar una asignatura optativa, que se encuadra en el último semestre del cuarto curso (8º semestre), denominada "Prácticas Externas". Esta asignatura permite a los estudiantes completar su formación y la adquisición de las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

competencias del título, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral y empresarial en el que realizará su actividad profesional.

~~Para ello, desde la Comisión de Calidad del título y desde la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica (que coordina todos los aspectos de estas prácticas en todas las titulaciones), y en colaboración con la UEx, se han llevado a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas -PE- por parte de los estudiantes del Grado.~~

Por tanto, se realizó una búsqueda (en la Universidad, en empresas y restantes instituciones/organizaciones) y se contactó con responsables de las mismas para poder ofertar a los estudiantes un número suficiente y adecuado de plazas de PE que respondan a las necesidades y expectativas de las mismas, coherente con el nivel de formación y las competencias a adquirir por los estudiantes, y manteniendo un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

También se han aprovechado convenios ya firmados por la universidad con organizaciones colaboradoras, y se han establecido otros con otras entidades que se han considerado adecuadas.

**Aspecto 2.** *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*


Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado y, en principio, se refieren a todas las competencias del título. Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones/organizaciones en las cuales los estudiantes las realizarán tengan capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de ellas como por la labor de los tutores de cada PE.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de la Subdirección de Relaciones Institucionales. A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos en el Grado, contrastan teoría con práctica y alcanzan, en gran medida y para ciertas competencias, un resultado suficientemente razonable y satisfactorio que queda recogido igualmente en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE y de los que se habla en otro apartado de este Informe.

**Aspecto 3.** *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

Planificación de las PE

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica, que se pueden ver en su web: <https://goo.gl/f4fEbU>

El proceso comenzó, y se repite cada curso, por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y el equipo de Dirección del Centro, con acciones relacionadas con la detección de empresas y otras organizaciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. Así, a través de actividades de diferente índole que pueden tener lugar en el entorno universitario (conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen estos contactos que se materializan posteriormente mediante entrevistas personales (en algunos casos) con los responsables de cada empresa, visitas a sus instalaciones, entrevistas con los posibles tutores, etc.

Los estudiantes reciben una primera charla informativa sobre este tema cuando finaliza el 6º semestre (al final del tercer curso), cuando se les comentan las asignaturas optativas que podrán cursar. En esta charla, se les muestra la oferta de plazas de prácticas para dicho curso. Esta charla la organiza la Comisión de Calidad.

Antes del comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se concreta con las empresas e instituciones/organizaciones los aspectos y detalles de su realización. Posteriormente, se realiza una reunión de toma de contacto con los estudiantes para explicarles todo el funcionamiento de las prácticas y mostrarles la oferta concreta de plazas disponibles para que los estudiantes las consideren y muestren sus preferencias.


También es posible que sean los propios estudiantes los que busquen y propongan empresas o instituciones/organizaciones de prácticas; en estos casos, la Comisión de Prácticas Externas y la Comisión de Calidad estudian y valoran la propuesta y en su caso, facilitan las tareas administrativas necesarias.

En lo que se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por una misma plaza; en ese caso, se tiene en cuenta el expediente académico siguiendo el procedimiento fijado por la Comisión de PE del Centro que se recoge en el reglamento de las mismas.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante entrevistas personales y reuniones presenciales.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

También existe la posibilidad de que un estudiante que ha realizado actividades profesionales en el ámbito de la Informática pueda solicitar su reconocimiento como créditos prácticos y superar, de esta forma, la asignatura de PE. En este caso, debe presentar una solicitud que es resuelta por la Comisión de PE, en cooperación con la Comisión de Calidad del Grado, de acuerdo a la normativa de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

normativa específica (Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura). La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE y se recoge en el reglamento de PE.

Sistemas de evaluación de las PE.-Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:


- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro.
- c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.
- d) El desarrollo del *Proyecto Formativo* de las prácticas, así como los criterios generales de evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

**Aspecto 4.** *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.*

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución/organización con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la empresa/institución/organización de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una empresa/institución/organización para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se recomienda, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la empresa/institución/organización la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

**Aspecto 5.** *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*


Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales.
- La Comisión de PE de la Escuela presidida, por delegación, por el Subdirector de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.
- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.


Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

Relación de estudiantes que han realizado prácticas externas curriculares en el curso 2017/18:

<b>Estudiante</b>	<b>Empresa</b>
ASTORGA HURTADO, CELIA	TRECONITE S.L. singular
BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	RoboLab

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

BUENO BERMEJO, JAVIER	Novis e-learning
CAMPOS OLIVARES, DANIEL	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
CARRASCO SANTANO, IRENE	Servicio de Bibliotecas Uex
CARRERAS FRANCO, ALBERTO	QUERCUS
CARVAJAL MOLINERO, CARLOS	Ariadnex
CASILLAS RAMOS, MANUEL JOSÉ	COMPUTAEX / CENITS S.L.
COSTA MIGUEL, LUIS ANTONIO	ViewNext
CRESPO CARDOSO, ÁLVARO	Ibermática
DEL ÁLAMO MARTÍN, AITOR	Mobbeel
ESCUDERO CALAMONTE, JOSÉ CARLOS	UNIFIT ONLINE S.L.
GARCÍA CANO, ALFONSO	ViewNext
GARCÍA GARCÍA, PILAR	Azuanet
GARCÍA GRANADO, VÍCTOR JULIÁN	QUERCUS
GORDILLO FLORES, JESÚS	Ibermática
JESÚS AZABAL, MANUEL	ViewNext
JIMÉNEZ RECIO, JOSÉ LUIS	Diputación de Cáceres
LASO MANGAS, SERGIO	GLOIN
LÓPEZ SOLETO, ANDRÉS Grupo	NEXUS
MACÍAS MUÑOZ, PABLO	Homeria Open Solutions
MARCOS GÓMEZ, JOSE JAVIER	GLOIN
MEDINA RODRÍGUEZ, JOSÉ AGUSTÍN	GLOIN
MÉNDEZ CHAVES, JOSÉ	ViewNext
MENDOZA GUTIÉRREZ, CRISTINA	RoboLab
MENESES PASTOR, JESÚS FERNANDO	TRECONITE S.L. sngular
MORALO FLORES, PABLO	Ilke Benson
MORENO MARCELO, JOSÉ MIGUEL	E24H Producción Informática y Aplicaciones SL
MUNICIO DURÁN, DAVID	Servicio de Informática de la UEX
MUÑOZ LÓPEZ, SERGIO JOSÉ	Gretalia
PACHECO MARROYO, DAVID	GLOIN
PAJARES GALEANO, MARIO	QUERCUS
REDONDO PORRO, JULIÁN	Ayuntamiento de Cáceres
ROMÁN DURÁN, DAVID	Mobbeel

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

ROMERO MUELAS, JOSÉ MANUEL


UNIFIT ONLINE S.L.

TELLO ACEDO, IRENE

Homeria Open Solutions

Además de estas prácticas curriculares, los estudiantes de los grados de informática pueden realizar **prácticas extracurriculares**. Estas prácticas no computan como una asignatura, pero sirven igualmente a los estudiantes para tomar contacto y obtener experiencia en entornos externos de trabajo. En el curso 2017/18 12 estudiantes han realizado prácticas extracurriculares (10 del GIIS, 2 del GIIC).



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

##### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*


##### Adecuación de los resultados de aprendizaje

En el curso 2017/2018 todas las guías docentes de las asignaturas incluyen la metodología docente y los resultados de aprendizaje, tanto para las competencias específicas como para las transversales. Dichas competencias y resultados de aprendizaje fueron el resultado del proceso de coordinación promovido por la CCT entre los profesores responsables de las materias y las asignaturas, ya que en la memoria verificada del título tanto las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), como los resultados de aprendizaje aparecen asignados a nivel de materia. En consecuencia, consideramos que estos resultados de aprendizaje son adecuados.

##### Coherencia de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje

En un alto porcentaje de las guías de las asignaturas se propone un conjunto de actividades formativas de muy diversa índole, con el fin de fomentar los distintos tipos de aprendizaje. Así, es habitual encontrar asignaturas que combinan actividades orientadas a resultados de aprendizaje de tipo cognitivo (clases magistrales, explicación y resolución de problemas, realización de cuestionarios, discusión de soluciones, trabajo en grupo, etc.) con otras actividades orientadas a resultados de aprendizaje del nivel de aplicación, análisis o síntesis (prácticas en laboratorios, casos prácticos, aprendizaje basado en problemas o proyectos, resolución de problemas individualmente o en grupo, etc.) o del nivel de análisis, síntesis y evaluación (análisis de casos, elaboración de proyectos, presentaciones de trabajos, etc.).

Con respecto a los sistemas de evaluación, en la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos de evaluación para que se puedan valorar, no sólo los conocimientos, sino también las habilidades y actitudes de los estudiantes. Así es habitual que el sistema de evaluación esté formado por un conjunto variado de actividades de evaluación continua o portafolio (para potenciar el trabajo continuado del estudiante), junto con el desarrollo de proyectos o casos prácticos de cierta entidad (de manera individual o en grupo), la realización de trabajos y presentaciones orales, y éstos combinados con una parte de evaluación más tradicional basada en el trabajo realizado en sesiones de laboratorio o en la realización de exámenes o pruebas escritas de distinto tipo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En bastantes de las guías docentes se detalla, además, la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.


El alineamiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje en cada asignatura también está razonablemente garantizado porque la mayoría del profesorado tiene una amplia experiencia docente e investigadora y está formado en todo tipo de metodologías docentes, como así lo avala el gran número de proyectos de innovación docente en que han participado en los últimos años y de cursos de formación docente a los que han asistido.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas, en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es razonablemente aceptable, así como las tasas de rendimiento y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias. También existen diferencias, que ya se han comentado en memorias anteriores, entre los resultados obtenidos en la titulación de GIIS y de GIIC.

Para concluir, la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por las siguientes acciones y procedimientos:

- 1) las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y entre los profesores de asignaturas relacionadas, así como la coordinación horizontal y vertical promovida por la CCT;
- 2) la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;
- 3) los informes anuales que realiza la CCT al término de cada curso académico, como se le tenía encomendado en la memoria del título, donde analiza los indicadores pertinentes y establece las propuestas de mejoras que considera convenientes;
- 4) el programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.

**Aspecto 2.** *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

Las titulaciones sólo se imparten en la modalidad presencial, por lo que no hay necesidad de establecer sistemas de evaluación diferenciados.

**Aspecto 3.** *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

En las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan preguntas relacionadas con estos aspectos a nivel de asignatura/profesor (<https://goo.gl/5nSL49>). De tales resultados es informado cada profesor, pero no se hacen públicos, por lo que no disponemos de datos a nivel de asignatura.

En el informe que realizó la UTEC, correspondiente al curso 2017/2018 (<https://goo.gl/UMsK3B>), el agregado por titulación correspondiente a GIIIS incluye 1895 encuestas. Las preguntas relativas a la actividad docente obtienen una puntuación de entre 7,03 puntos y 7,82, siendo lo más valorado la disponibilidad del profesorado para la resolución de dudas y orientación en el desarrollo de tareas; las preguntas relativas a la organización de la enseñanzas obtuvieron entre 7,84, y 8,5. En general la satisfacción docente con el profesorado obtiene de media un 7,52. Si analizamos los datos de OBIN, la satisfacción media de los estudiantes con la titulación es de 7,66.

En el agregado correspondiente a GIIIC se incluyen 1019 encuestas con las mismas preguntas, obteniéndose una puntuación sobre la actividad docente de entre 6,85 y 7,62 puntos, siendo lo más valorado también la disponibilidad del profesor para la resolución de dudas y orientación en el desarrollo de tareas; las preguntas relativas a la organización de las enseñanzas obtuvieron una puntuación entre 7,88 y 8,5. La satisfacción media de los estudiantes de con esta titulación es de 6,00.

En cuanto a las encuestas que se realizan a estudiantes egresados, de los 56 egresados que hubo en GIIIS hasta el curso 2017/18, fueron encuestados 30 (53,6%). Preguntados por la metodología docente empleada, la valoración media fue de 7,2 puntos, lo que indica un nivel de satisfacción adecuado. Los sistemas de evaluación también obtienen un 6,8. Y si se les pregunta por su grado de satisfacción general con la actuación docente otorgan una puntuación de 7,7.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En el caso de GIIC, de los 16 egresados, fueron encuestados 8 (50%). Las valoraciones a las tres cuestiones relativas a la metodología docente, sistemas de evaluación y satisfacción general con la actuación docente fueron 6,3, 6 y 6 respectivamente.


Estos datos pueden dar indicios de la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar un análisis más preciso se requeriría un informe por asignatura basado en las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (del que no se dispone).

**Aspecto 4.** *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

Los trabajos fin de grado se rigen por la normativa general aprobada en la UEX en abril de 2012 y modificada en 2015 (<https://goo.gl/SyL22b>), y por la específica del centro (<https://goo.gl/2GYos9>), aprobada el 19 de mayo de 2017. En esta última se especifica que "...se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación; con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios". También se indica que "...consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias asociadas al correspondiente programa formativo del título".

Por otra parte, en la memoria verificada del título, al describir los contenidos se indica: "El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe verificar si el estudiante alcanza las competencias técnicas y transversales indicadas en la titulación, mediante la concepción y desarrollo de una aplicación, servicio o sistema informático de complejidad suficiente, en el que se integrarán las perspectivas hardware, software o ambas, promoviendo el trabajo en equipo en entornos próximos a la realidad".

Lo adecuación de los trabajos fin de grado viene avalada, en primer lugar, por el tutor del mismo, que dirige el trabajo del estudiante y, en segundo lugar, por los tres miembros del tribunal que deben asistir a su defensa y proceder a su revisión y evaluación. Además, para garantizar que la evaluación es lo más objetiva posible, en la última normativa de TFG del centro se propone una evaluación mediante una rúbrica, que debe ser revisada, aprobada y publicada para cada curso académico, del mismo modo que se hace con los planes docentes de las asignaturas. Este proceso de evaluación debe garantizar que los estudiantes se han enfrentado a un problema de complejidad suficiente del ámbito de la ingeniería informática y lo han abordado con éxito, integrando los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de la titulación y demostrando así que han alcanzado las competencias especificadas en la memoria del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Según el OBIN correspondiente al curso 2017/2018 la tasa de graduación en GIIS es del 20,21%, la tasa de rendimiento es del 66,03%, la tasa de abandono es del 41,49% y la tasa de eficiencia es del 83,76%. Algunos de estos datos son todavía provisionales, según indica la UTEC.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso de GIIS en 2017/2018 fue de 80, de los cuales solo 6 son mujeres; el número total de alumnos de nuevo ingreso son 86.

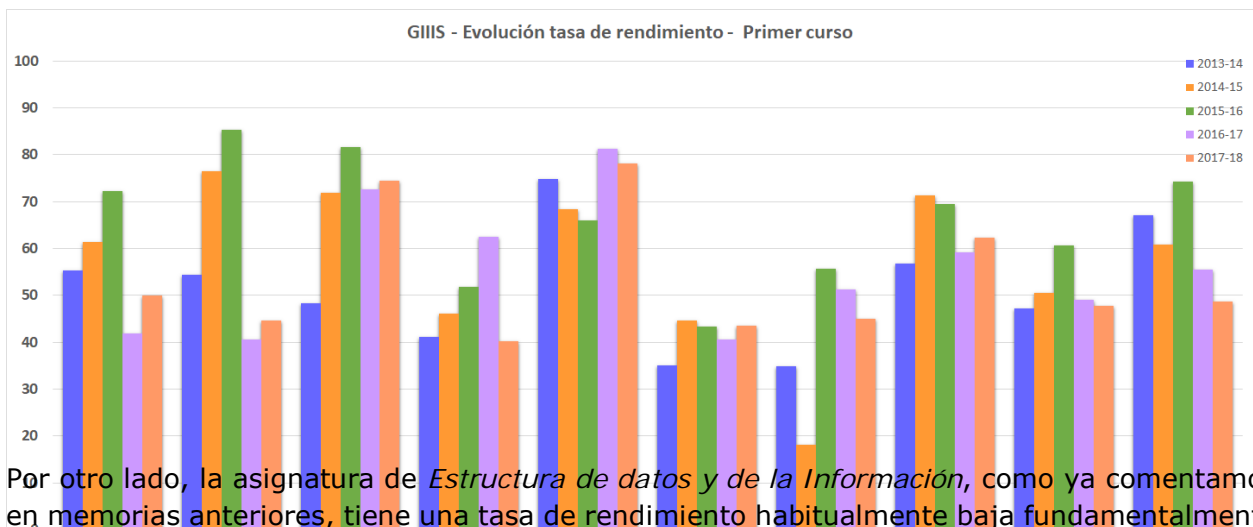
Analizando la tasa de graduación en GIIS, que es del 20,21%, observamos un descenso muy acusado con respecto al curso anterior, que fue del 33,78%. Esto no tiene una explicación lógica, ya que en cursos anteriores se había ido incrementando. Estudiando los datos, se observa que efectivamente, en valor absoluto, el curso anterior hubo 25 graduados y este solo 19, que puede explicarse porque los datos sean todavía provisionales; pero, además, se está calculando sobre una cohorte de ingreso de 94 estudiantes, dato que tendremos que investigar, pues sobrepasa en mucho los 80 estudiantes que deben ingresar como máximo en primer curso.

Con respecto a la tasa de rendimiento, la media para GIIS en el curso 2017/2018 fue de 66,03%; consideramos que esta tasa se ha estabilizado, ya que es muy similar a la de cursos anteriores, y es adecuada. Comparando dicha tasa en el curso 2017/2018 con otras titulaciones del mismo ámbito temático, observamos que es superior a la tasa de rendimiento del GIIC (45,51%), a la del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información de Mérida (62,12%) y a la del Grado en Ingeniería de Imagen y Sonido en Telecomunicación (62,22%). Es también superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica, que es 61,17%.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas, las estadísticas muestran un rango muy variable, aunque, como suele ser habitual, las tasas son mejores y más estables en asignaturas de cursos superiores, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título. En las memorias de calidad de cursos anteriores se han hecho estudios por curso y asignatura, analizando los condicionantes de aquellas asignaturas que presentan mayor desviación con respecto a la media del curso.

En la memoria del curso 2016/2017 se analizó, más específicamente, la evolución de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas de primer curso y se detectó un descenso importante en la tasa de rendimiento en la asignaturas *Álgebra Lineal y Ampliación de Matemáticas* sin que se encontrase una explicación. Con el fin de comprobar si este descenso se ha mantenido durante el curso 2017/2018 se han vuelto a analizar dichas tasas. La conclusión a la que llegamos es que hay una ligera mejoría en ambas asignaturas con respecto al curso pasado, pero las tasas siguen muy por debajo de los valores que tenían en los cursos previos.


Además, en el curso 2017/2018 se ha producido también un descenso importante en las tasas de la asignatura *Electrónica*, que vuelven a los valores que tenían en el curso 2013/2014. También habremos de controlar en los próximos cursos la evolución de la asignatura *Tecnología de Computadores* cuya tasa de rendimiento está en descenso desde el curso pasado.



Por otro lado, la asignatura de *Estructura de datos y de la Información*, como ya comentamos en memorias anteriores, tiene una tasa de rendimiento habitualmente baja fundamentalmente causada porque se trata de una asignatura eminentemente práctica, de segundo semestre y que muchos alumnos abandonan si no han superado la asignatura de primer semestre *Introducción a la Programación*.

El análisis de la evolución de las tasas de rendimiento en los cursos superiores no muestra ninguna anomalía significativa; las tasas parecen estar bastante estabilizadas y solo existen ligeras fluctuaciones, con respecto a cursos anteriores.

Con respecto a la tasa de abandono calculada para el curso 2017/2018 en el OBIN, en GIIS presenta un valor de 41,49% (39 abandonos de 94), lo que supone un incremento de 5 puntos, ya que el curso anterior fue del 36,49%. No obstante, si consideramos la tasa de cambio de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

estudios que nos ha facilitado la UTEC, que es del 19,15%, la tasa de abandono real es del 22,25%, algo inferior a la del curso 2016/2017 (fue de 25,68%).

Con respecto a la tasa de eficiencia, en GIIIS es del 83,76%, superior al 65% que se indicaba en la memoria y se considera adecuada en el contexto de esta titulación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIC en 2017/2018 fue de 72 (ant. 75) alumnos. La tasa de graduación es del 9,8% (ant. 12,82%), la tasa de rendimiento es del 44,5% (ant. 50,72%), la tasa de abandono del 64% (ant. 64,10%) y la tasa de eficiencia del 81 (ant. 87,57)%. Aunque la matriculación se ha mantenido, la tasa de graduación ha bajado ligeramente. La tasa de rendimiento ha bajado ligeramente también. No tenemos una explicación para esta fluctuación.

Con respecto a la tasa de abandono calculada para el curso 2017/2018 en el OBIN, en GIIC presenta un valor de 52,94% (antes 64,10%), lo que supone un descenso importante. Al igual que en el caso de GIIIS, estas tasas de abandono se pueden explicar en parte por la tasa de cambio de estudios, que es del 29,41%. Con este dato la tasa de abandono real se queda en 23,53%.

La coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analiza en el siguiente aspecto.

**Aspecto 2.** *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos bastante realistas, basados en la historia de las titulaciones de Informática de los planes de estudio en extinción, si bien se consideraba que podían ser mejorables con la implantación de nuevos métodos de enseñanza. Dichos resultados eran: una tasa de graduación del 12%, una tasa de abandono de 45% y una tasa de eficiencia del 65%. No se especificó resultado previsto para la tasa de rendimiento.

Según el OBIN correspondiente al curso 2017/2018 la tasa de graduación en GIIIS fue del 20,21%, lo que supera las expectativas previstas; la tasa de eficiencia fue del 83,76%, claramente mejor que la especificada en la memoria.

La tasa de abandono para GIIIS fue del 41,49%, algo inferior a la prevista en la memoria. Además, como ya hemos indicado antes, hay que considerar la tasa de cambio de estudios para tener un dato realista de la tasa de abandono. Así, teniendo en cuenta que la tasa de cambio de estudios es del 19,15%, la tasa de abandono real es del 22,25%, que es bastante inferior a lo previsto en la memoria.

Así pues, los indicadores para GIIIS muestran unos resultados satisfactorios.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Según el OBIN correspondiente al curso 2017/2018 la tasa de graduación en GIIC fue del 9,8%; la tasa de eficiencia fue del 81%, claramente mejor que la especificada en la memoria, aunque consideramos todavía que puede ser un dato demasiado provisional. La tasa de abandono para GIIC fue del 64% todavía muy elevada pero con tendencia al descenso.

Los indicadores para GIIC muestran unos resultados parcialmente satisfactorios.

**Aspecto 3.** *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la UTEC elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, deben ser de toda fiabilidad. Creemos que sería muy recomendable incluir en el OBIN el indicador "Tasa de Cambio de Estudios", ya que es necesario para realizar el análisis de la "Tasa de Abandono" de manera adecuada.

**Aspecto 4.** *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo. Además, debemos añadir a esto el efecto distorsionador de la tasa de cambio de estudios (no provocado necesariamente por la normativa de permanencia).


La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1a.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias desarrolladas por los estudiantes y los conocimientos adquiridos. Solo en el caso de las encuestas relacionadas con el informe de inserción laboral hay alguna pregunta al respecto. En cualquier caso, para el curso 2017/2018 solo disponemos de encuestas a estudiantes y a egresados.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En el caso de GIIIS, respondieron a la encuesta un 53,06% de los egresados (30 de 56 egresados) que muestran una satisfacción general con la titulación de 7,6 y con el profesorado de 7,8 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 7,6 la estructura del plan de estudios, 7,2 la metodología usada por el profesorado, 7,6 la utilidad de la tutorización en el aprendizaje y de 6,8 el sistema de evaluación. En general, los valores medios se mantienen similares a los del curso anterior, si bien las preguntas no son exactamente las mismas, por lo que resulta difícil de comparar.

Con respecto a las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes, en el caso de GIIIS, las medias que se obtienen de las casi 1900 encuestas realizadas están bastante en consonancia con la media de la UEx; la satisfacción con el profesorado recibe una calificación media de 7,5 y cualquiera de los aspectos por los que se preguntan obtienen una nota mayor de 7 puntos, siendo especialmente valorada la orientación y tutorización proporcionada por el profesorado en el desarrollo de las tareas, que obtiene un 7,8. Como ya hemos dicho antes, no hay preguntas específicas sobre las competencias o conocimientos adquiridos.

Podemos recabar también datos procedentes de las encuestas que se han realizado a los titulados de GIIIS para la elaboración del informe de inserción laboral, aunque el número de encuestados es bajo (9 de 16 egresados). Cabe destacar la alta valoración (8,9 sobre 10) otorgada a la titulación como medio para adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión. Además, una vez transcurridos unos años desde que terminaron de cursarla, muestran una satisfacción general con la titulación de 8,6 puntos, 7,9 con los contenidos teóricos, 8,1 con los contenidos prácticos y 7,6 con el profesorado. También es muy satisfactorio que el 88,9%, si pudiera empezar de nuevo, declara que haría la misma titulación y en la misma universidad. Solo el 11,1% dice que no estudiaría ninguna titulación universitaria.

Con respecto a las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes, en el caso de GIIIC, las medias que se obtienen de las 1019 encuestas realizadas están bastante en consonancia con la media de la UEx; la satisfacción con el profesorado recibe una calificación media de 7,28 y cualquiera de los aspectos por los que se preguntan obtienen una nota en torno a 7 puntos.

En el caso de GIIIC, los egresados (respondieron 8 de 16 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 6 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 6,8 la estructura del plan de estudios, 6,2 la metodología docente, 6 en el sistema de evaluación. La nota más alta se obtiene sobre la orientación y apoyo al estudiante 7,4.

No disponemos de resultados de encuestas al profesorado para el curso 2017/2018, por lo que remitimos al lector a la memoria del curso anterior; en ella, el profesorado mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de GIIIS de 7,4 sobre 10 y la misma puntuación para la satisfacción con los estudiantes. En el caso de GIIIC, el nivel de satisfacción con la titulación fue también de 7,4 y con los estudiantes de 6,8.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

No disponemos de encuestas a empleadores específicas para las titulaciones de GIIIS y GIIIC para el curso 2017/2018. La UEx realizó una encuesta general a empleadores que publicó en 2016 (<https://goo.gl/ryWaf7>), pero es un informe general, no por titulación o área.

**Aspecto 1b.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*


En la encuesta sobre GIIIS a los egresados, estos otorgan una puntuación de 7,6 sobre 10 a la estructura del plan de estudios y un 7,4 a la distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, etc. Como aspectos muy bien valorados encontramos la oferta y organización de los trabajos fin de grado, que recibe un 8,4 de media; lo peor valorado es la distribución de tareas/trabajos lo largo del curso, que obtiene un 6,2, lo que indica que el profesorado debe realizar un mayor esfuerzo de planificación y coordinación; de hecho, el aspecto de coordinación entre el profesorado obtiene un 6,8 y baja algo con respecto al curso anterior.

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2017/2018 agregada por titulación, el 86,2% de los estudiantes indican que el profesor cumple con el programa de la asignatura (el 11,9% no se pronuncian al respecto) y el 65,4% indican que la carga de trabajo es adecuada en relación a los créditos; sin embargo, un 27,9% opinan que la carga de trabajo es excesiva o muy excesiva en relación a los créditos. Además, valoran el que los contenidos impartidos se ajustan al programa y la retroalimentación que les proporcionan los profesores con un 8,5 y 7,8 respectivamente, ligeramente por encima la media de la UEX.

En la encuesta sobre GIIIC a los egresados, estos otorgan una puntuación de 6,8 sobre 10 a la estructura del plan de estudios. El resto de los aspectos se valoran de forma similar con una nota entre 6 y 6.5. Lo peor valorado por los estudiantes este año es el Plan de Acción Tutorial (5). El bajo número de encuestas (8) cuestiona la representatividad de estos resultados.

Como hemos comentado anteriormente, no disponemos de encuestas del profesorado para el curso 2017/2018, por lo que no podemos aportar nada que difiera de lo que se reflejó en la memoria del curso pasado. En ella se incluyeron algunos comentarios, entre los que cabe destacar:

- Un elevado número de alumnos por grupo de teoría (más de 100 estudiantes por grupo), sobre todos en los primeros cursos, con lo que es imposible realizar una docencia de calidad y no permite implementar adecuadamente metodologías activas.
- La estructura poco flexible de aulas y laboratorios no favorece el uso de metodologías activas y el trabajo colaborativo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Mejora de la coordinación global y por materias, así como entre las asignaturas en castellano e inglés.

Tampoco disponemos de encuestas al PAS para el curso 2017/2018.

**Aspecto 1c.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Los valoración en el curso 2017/2018 de los egresados de GIIIS con respecto a la información recibida y los canales de comunicación se ha incrementado con respecto a cursos anteriores; la disponibilidad de información sobre la titulación se valora con 8,4 puntos sobre 10, frente a los 7,8 del curso pasado. También se valora con un 8,4 la orientación y apoyo al estudiante; y lo que tiene que ver con la organización de la movilidad del alumno recibe un 8,8.

Por otro lado, los egresados de GIIIC valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 6,8 puntos sobre 10. Los valores son este año algo inferiores al anterior aunque es difícil llegar a una conclusión con el número de encuestas disponible.

Al no existir encuesta al profesorado para el curso 2017/2018, nos remitimos a la información ya incluida en la memoria del curso anterior, donde se resumieron algunas propuestas hechas por el profesorado: adelantar la publicación de las fechas de exámenes, el que el profesorado pueda tener acceso a la información académica de los estudiantes o que se mejore la aplicación de automatrícula.

A día de hoy, no disponemos de encuestas realizadas al PAS.


**Aspecto 1d.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

En el curso 2017/2018, en el caso de GIIIS, la satisfacción media de los egresados con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...) es de 6,6 sobre 10 y con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas...) de 7,2.

En la encuesta de satisfacción docente a estudiantes no se pregunta sobre estos aspectos.

En el caso de GIIIC la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos destinados al proceso formativo es de 5 puntos sobre 10.

Como hemos comentado antes, no tenemos disponible una encuesta al PAS ni al profesorado sobre estos aspectos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

**Aspecto 1e.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

En el curso 2017/2018 la satisfacción de los egresados de GIIS con la orientación y apoyo recibidos se estima en 8,4 puntos sobre 10. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es de 8,8, siendo ésta la calificación más alta que se ha otorgado. Por otra parte, en las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes agregada por titulación, la resolución de dudas por parte del profesorado y la orientación y tutorización en la realización de tareas recibe un 7,8, y es uno de los aspectos mejor valorados.

La satisfacción de los egresados de GIIC con la orientación y apoyo recibidos se estima en 5.6 puntos sobre 10, y 6.6 en organización de PE, lo que supone una puntuación inferior a la encuesta del curso anterior.


Los datos descritos no incluyen las opiniones del PDI o del PAS en relación a la sensación que estos colectivos tienen sobre la atención que se le presta al estudiante ya que no existen preguntas específicas sobre este tema en las encuestas de satisfacción con la titulación realizadas al profesorado y al personal de administración y servicios. En cualquier caso, no disponemos de ningún tipo de encuestas a estos colectivos para este curso.

**Aspecto 1f.** *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

En el curso 2017/2018 y en relación al proceso de enseñanza aprendizaje, los egresados de GIIS otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 7,2 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación de 6,8, y a la tutorización por parte del profesorado de 7,6. Estas valoraciones parecen ser similares, o ligeramente inferiores, a las del curso pasado, aunque la comparación no es fácil, ya las preguntas que se han hecho en este curso no son las mismas que en cursos anteriores. Como ya hemos comentado anteriormente, la organización de la movilidad es lo mejor valorado con un 8,8 y también todo lo que tiene que ver en general con la orientación y apoyo al estudiante, que recibe un 8,4.

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2017/2018 agregada por titulación, las preguntas relacionadas con la actividad docente obtienen calificaciones entre 7,1 y 7,8. Las dos preguntas relacionadas con la organización de las enseñanzas obtienen un 8,5 y 7,8. Hay que señalar que la satisfacción ha subido ligeramente con respecto al curso anterior y que los valores obtenidos están en consonancia con la media de la UEx.

Los egresados de GIIC otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 6 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación. La satisfacción general con la actuación docente es media, de 6 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta empeoran ligeramente la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

puntuación del curso anterior. No tenemos una explicación razonable dado el bajo número de encuestas.

Al no existir encuesta al profesorado no podemos aportar datos diferentes a los de la memoria del curso anterior.

### *Resumen*

En el curso 2017/2018, el nivel de satisfacción de los distintos agentes implicados en la titulación de GIIIS sobre los distintos aspectos preguntados es en general medio-alto (entre medianamente satisfecho y muy satisfecho). Hay aspectos donde del nivel de satisfacción ha subido respecto a encuestas anteriores, como en todo lo referente a la información disponible sobre las titulaciones y los canales de comunicación, y en otros aspectos se ha bajado ligeramente, algo previsible también al incrementarse el número de encuestados. Es destacable, en el caso de GIIIS, la satisfacción general de los recién egresados con la titulación (7,6) y con el profesorado (7,8). La valoración más baja corresponde a la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso (6,2), por lo que debe hacerse un esfuerzo para hacer una adecuada planificación de las asignaturas y para mejorar la coordinación entre el profesorado.


Las encuestas de satisfacción docente del curso 2017/2018 muestran una media de satisfacción de 7,5 respecto de la actuación docente del profesorado. No existe ninguna pregunta al respecto de la satisfacción con la titulación, que sí existía en las encuestas de cursos anteriores. No obstante todos los aspectos por lo que se pregunta se valoran con 7 o más puntos.

Con respecto a los egresados de GIIIS, graduados hace tres cursos, que han sido encuestados para elaborar el informe de inserción laboral, éstos muestran un nivel de satisfacción muy alto (8,6) con la titulación cursada. Es especialmente importante la alta valoración (8,9 sobre 10) otorgada a la titulación como medio para adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión. Muestra de esta alta satisfacción es que el 88,9%, si pudiera empezar de nuevo, declara que haría la misma titulación y en la misma universidad. No obstante estos resultados de índices de satisfacción son muy provisionales, ya que el número de encuestados fue bajo.

Respecto a la titulación de GIIIC, para un número de encuestados de 8, la satisfacción de los egresados con la titulación y con el profesorado es de 6. Las valoraciones más bajas corresponden a la satisfacción general con las instalaciones y a la orientación y apoyo al estudiante (5).

No disponemos de encuestas al profesorado ni al PAS, por lo que no podemos hacer un análisis de su satisfacción con respecto a los diferentes aspectos por los que se pregunta.

En relación a los empleadores, el último informe realizado por la UEx es de 2016 y en él se aportan datos generales, no desglosados por titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Con respecto al formato de las encuestas, este curso 2017/2018 se han utilizado encuestas con preguntas diferentes, menos detalladas, por lo que la valoración de algunos aspectos no se ha podido comparar de manera adecuada con los años anteriores. Como ya se comentó en la memoria de curso 2016/2017, sería deseable incluir preguntas específicas sobre el grado de adquisición de competencias, así como informes de satisfacción agregados por asignatura.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.


### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) y una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE, <http://extremaduratrabaja.gobex.es>) y cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral (<http://goo.gl/j4hxCY>) anuales. Estos estudios son realizados desde la UTEC pasados tres años desde el curso de graduación de los egresados, por lo que actualmente disponemos del informe de inserción laboral correspondiente a los egresados en el curso 2013/2014 y a 2014/2015 (las dos primeras promociones). En ninguno de los dos se incluyen datos sobre los egresados de GIIIS ni GIIIC, ya que en el informe se muestran datos agrupados por área de conocimiento y centro, pero solo se incluye la agrupación por titulación si hubo más de 20 encuestados, y de GIIIS sólo hubo 9 encuestados (de 16 egresados) y 2 de GIIIC (de 3 egresados), por tanto el resultado no se considera significativo.

No obstante, revisando los datos en las tablas donde está el detalle, el 100% de los egresados tanto en GIIIS como en GIIIC dijeron haber trabajado alguna vez después de haber acabado la titulación y un 100% de ellos siguen trabajando en la actualidad. En GIIIS, un 11,11% están trabajando fuera de España, un 33,33% en Extremadura y el 56,56% restante en otra comunidad autónoma. En GIIIC están divididos al 50%. Preguntados acerca de la relación de su empleo actual con su titulación, los egresados de GIIIS otorgan un 8,7 sobre 10 a dicha relación y los de GIIIC un 8,5 sobre 10.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Así pues, podemos concluir que los valores de inserción laboral de los egresados de GIIS y GIIC son muy satisfactorios, si bien se habrá de esperar a tener más egresados encuestados para que los datos sean más representativos.

**Aspecto 2.** *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Como hemos comentado anteriormente, el 100% de los titulados tanto en GIIS como en GIIC están trabajando actualmente. Este dato es muy satisfactorio y adecuado a las características de la titulación pero consideramos que todavía no es definitivo dado el pequeño número de encuestas realizadas (9 en GIIS y 2 en GIIC).

También se considera muy positivo que los estudiantes de GIIS, preguntados sobre cómo valoran si la titulación les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión, han otorgado de media 8,9 puntos sobre 10. En el caso de GIIC los egresados han otorgado una nota de 7,5.

**Aspecto 3.** *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

El análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título de GIIS (apartado 2, anexo 1), se basaba en las previsiones de organismos internacionalmente reconocidos y auguraba un buen futuro para los ingenieros de software. Aunque los datos que manejamos no pueden considerarse definitivos, porque el número de encuestas no es muy significativo, hasta el momento los indicadores de inserción laboral son altamente satisfactorios tanto para el título de GIIS como para GIIC.

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO


#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
	Solicitar el desdoble de los grupos de teoría cuando el número de estudiantes dificulta una docencia de calidad. Entendemos que es necesario cuando este número de alumnos se aproxima a 90 estudiantes en el aula de teoría.	X			Se ha solicitado a la Dirección de la Escuela. No se han realizado cambios, por cuestiones organizativas.
	Solicitar que la publicación de las fechas de exámenes se realice con anterioridad, incluso antes de la matrícula de los estudiantes.		X		Se ha solicitado a la Dirección de la Escuela; dado que la normativa de la UEx sólo exige que las fechas de exámenes las publique el centro con un mes de antelación a los mismos, y la dificultad para elaborar dicho calendario, se publican de acuerdo a esta normativa.
	Solicitar la publicación en el tablón, la Web del Centro y redes sociales de la fecha de defensa de cada TFG.	X			Se publican en el tablón específico, en los paneles informativos y en la web.
	Actualización/revisión de la coordinación horizontal y vertical.		X		Se ha trabajado en ello, y se seguirá en el curso 2018/19.
	Adaptar las aulas y laboratorios de cara a las nuevas metodologías docentes.		X		Durante el curso se han adaptado algunas aulas y laboratorios; se seguirá el curso siguiente.
	Intensificar la organización y financiación de actividades de formación complementaria para los alumnos (jornadas, visitas, ...)		X		Este curso se han organizado numerosas actividades complementarias desde el centro, la comisión, los grupos y los profesores. Se continuará.
	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título.		X		En la web del centro se recoge una relación de los laboratorios dedicados a los grados GIIC y GIIS. No así de las aulas de teoría, ni del porcentaje.


#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Actualización/visión de la coordinación horizontal y vertical, incluidas las asignaturas en castellano e inglés.	CCT	2018/19	Continuar con este proceso.
2	Adaptar las aulas y laboratorios de cara a las nuevas metodologías docentes.	Centro	2018-19	Continuar con este proceso.
3	Intensificar la organización y financiación de actividades de formación complementaria para los alumnos (jornadas, visitas, ...)	Centro, CCT	2018/19	Continuar con este proceso.
4	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título.	Centro	2018/19	Fundamentalmente, destacar el porcentaje.
5	Procurar ir rebajando en GIIS la ratio alumnos por profesor en los grupos de teoría hacia la media de UEX, en especial en los cursos iniciales	UEX, Centro	2018/19	Vinculado a la normativa UEX
6	Contribuir a una mayor matriculación de mujeres en los dos GIII	UEX, CCT, Centro	2018/19	Problema estructural y global que requiere medidas a largo plazo
Teniendo en cuenta los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación:				
7	Revisar la carga de trabajo de las asignaturas, realizando el profesorado un mayor esfuerzo de planificación	CCT, Profesores	2018/19	Revisar las Fichas docentes de las asignaturas, prestando atención a la carga de trabajo que definen (conjuntamente con la Agenda del Estudiante), para detectar problemas en este sentido.
8	Revisar la actualización de contenidos de las asignaturas	CCT, Profesores	2018/19	Revisar las Fichas docentes de las asignaturas, prestando atención a la actualización de contenidos.
9	Revisar el PATT	Centro	2018/19	Revisar y reforzar los mecanismos de control de las actividades de seguimiento del PATT. Seguimiento de estudiantes, profesores, inicio en otro curso que no sea primero,...
10	Indagar las razones de la menor satisfacción media de estudiantes y egresados con profesores, titulación, instalaciones y recursos, y orientación y apoyo en GIIC que en GIIS	CCT	2018/19	Tener en consideración la tasa de cambio de un GIII al otro

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	CCT	Junio 2015	Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	CCT	Junio de 2015	Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	Dirección del centro	Junio 2015	Realizado.
4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.	Vicerrectorados	Junio 2015	En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado.
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título	Dirección del Centro	Junio de 2015	Aún no está disponible este documento.
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	Dirección del centro	Junio 2015	La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación.
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos


	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	X			Realizado

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	X			Realizado.
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	X			Realizado.
4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.		X		En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado.
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título			X	Aún no está disponible este documento.
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	X			La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	X			El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación.
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	X			El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

#### 4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.	UEx	Curso 2016/17	Aprobado el correspondiente MODIFICA de los títulos.
2	En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de	UEx	Curso 2016/17	Aprobado el MODIFICA correspondiente.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

	Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre)			
--	--	--	--	--

#### 4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.	X			Aprobado por ANECA el correspondiente MODIFICA. Entra en vigor en el curso 2018/19.
2	En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre)	X			Aprobado por ANECA el correspondiente MODIFICA. Entró en vigor en este curso, 2017/18.